



MARCELA SUDASASSI VARGAS <marcela.sudasassi@conavi.go.cr>

Re: DIE-EX-07-2021-0998(102), Requerimiento de Obras en Cauce. Trabajos de imprevisibilidad en el puente sobre el río Agua Caliente, Ruta Nacional 224, sección de control 30450 LTECANT.CARTAGO/PARAISO (R.AGUACALIENTE)-PALOMO(R.GRANDE DE OROSI).

1 mensaje

Jose Miguel <jzeledon@da.go.cr>

28 de octubre de 2021, 11:36

Para: Jessica Ramirez <jramirez@da.go.cr>, ADRIAN SANCHEZ MORA <adrian.sanchez@conavi.go.cr>, EDGAR MANUEL SALAS SOLIS <edgar.salas@conavi.go.cr>, MARCELA SUDASASSI VARGAS <marcela.sudasassi@conavi.go.cr>

Estimados

En todo caso, en tanto se nos esta presentando la intervencion ajustada a la ley citada, que faculta a la institucion pública que desea hacer la obra, a solo reportar a la Dirección de Agua, no debe mediar una resolución nuestra, mas del recibido informado y hacemos control, de tal forma, nuestra respuesta no debe atrasar la ejecucion, de estar seguros que de ajusta la intevencion en lo dictado por ley, responsabilidad de informante.

Saludos



José Miguel Zeledón Calderón
Director

www.da.go.cr
jzeledon@da.go.cr
2103-2601

El 28/10/2021 a las 11:26, Jessica Ramirez escribió:

Buenos Días

Al documento se le asignó el ID **5999-2021** y en fecha 19 de Octubre se le asignó a la Unidad Hidrologica Tárcoles Marilyn Mora, puedes contactarla al 2103-2651 o bien por correo electronico mmora@da.go.cr para más información del mismo.

Saludos



Jessica Ramírez Mora
Asistente
Dirección

www.da.go.cr
jramirez@da.go.cr
2103-2601

El 27/10/2021 a las 16:27, ADRIAN SANCHEZ MORA escribió:

Señor
José Miguel Zeledón Calderón
Director de Agua
MINAE

Estimado Señor:

La presente es para saludarlo y a la vez, consultarle el estado del trámite solicitado en el correo anterior.

Esperando su pronta respuesta, se despide,

Atentamente,



Ing. Adrián Sánchez Mora, MGP, PMP
Ingeniero de Proyecto Zona 1-8, Turrialba
Gerencia de Conservación de Vías y Puentes
Consejo Nacional de Vialidad
Teléfonos: 2202-5443 / 8777-8024

El mar, 12 de oct. de 2021 a la(s) 11:49, MARCELA SUDASASSI VARGAS (marcela.sudasassi@conavi.go.cr) escribió:
Buen día,

Señor
José Miguel Zeledón Calderón
Director de Agua
MINAE

Mediante el oficio de asunto y en apego al procedimiento establecido en la Ley No. 9789 del 09 de diciembre de 2019, denominada: "Eficiencia en la construcción, el mantenimiento y el mejoramiento de la red vial cantonal y nacional", se remite justificación técnica para atender los trabajos de imprevisibilidad en el puente sobre el río Agua Caliente en la Ruta Nacional No. 224 por requerir obras en cauce.

En este correo y como parte de los adjuntos del oficio de asunto, se remite la siguiente información:

1. Localización cartográfica (en el documento adjunto).
2. El registro fotográfico de las condiciones actuales -Anexo No. 1, del oficio No. DRC-98-2021-1101 (139)-.
3. Metodología y justificación de las actividades o trabajos que requieren las obras en cauce -oficio No. DRC-98-2021-1101 (139)-.
4. Poder Especial, oficio No. DIE-07-2021-0810 (N°102).

Se apela a su buen criterio, con la finalidad de contar con la ayuda en la mejor resolución ante el planteamiento de oficio.

Para notificaciones, favor utilizar los siguientes medios de comunicación, Ventanilla Única, correos electrónicos: ventanilla.unica@conavi.go.cr y marcela.sudasassi@conavi.go.cr, los teléfonos 2202-5300 ó 2202-5492.

Para aclaraciones, sírvase contactar a la ingeniera Marcela Sudasassi Vargas al teléfono 2202-5492, 8853-6329 y/o al correo electrónico: marcela.sudasassi@conavi.go.cr.

Favor confirmar recibido.

Se copia a la Dirección Ejecutiva y las Gerencias de Contratación y Conservación del Conavi, para respectivo expediente digital.

Agradeciendo la atención,

Saludos,



Ing. Marcela Sudasassi Vargas
Departamento de Gestión Socioambiental
Dirección de Vías y Puentes
Teléfono: (506) 2202-5492
Móvil: (506) 8853-6329
San José, Costa Rica


www.conavi.go.cr

 Consejo Nacional
de Vialidad
CONAVI